

## **Artística**

Una adecuada Educación Artística, estimula las habilidades que los niños y jóvenes necesitan para triunfar en la vida. La educación artística promueve el autoaprendizaje, mejora la asistencia a los espacios lúdicos, la participación en los diferentes escenarios recreativos y agudiza las aptitudes creativas. De hecho, varios estudios recientes concuerdan en que la creatividad y la innovación utilizadas en el proceso de creación artística son determinantes para el surgimiento de nuevas empresas a partir de ideas relacionadas con programas de emprendimiento en el sector comercial, sea público y/o privado.

Los maestros son los primeros en señalar, cómo los programas de creatividad artística han influenciado de forma positiva la imagen personal de sus estudiantes, así como su rendimiento académico en las áreas de las matemáticas, las ciencias y las artes del lenguaje.

El área de Educación artística se enmarca en los referentes legales cuyas raíces se encuentran, en primera instancia, en la Constitución Política de Colombia, especialmente en los artículos 70, 71 y 72, la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y la Resolución 2343 por medio de la cual se dictan los logros e indicadores de logros de las áreas obligatorias. En nuestro colegio el área de educación artística está transversalizada con educación física y humanidades.

**Nuestra fortaleza:** La articulación con la demás áreas y proyectos.